



SESION ORDINARIA N° 13.-

En Loncoche a catorce días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez asume la presidencia del Concejo en ausencia del Sr. Alcalde y abre en el nombre de Dios y de la Comuna la sesión Ordinaria N° 13 con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes, el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García, el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, y la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Sandra Granzotto Mardones.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Lectura y aprobación de Actas
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia: " Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche".
- 4.- Adoptar acuerdo Proyecto de Modificación N° 3, 4, 5 Area Municipal.
- 5.- Adoptar acuerdo aprobación Comodato al Comité Pro Adelanto Ancahual.
- 6.- Varios.
- 7.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y aprobada sin observaciones el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 11, celebrada el 30 de marzo del 2009.
- 1.2. Leída y aprobada sin observaciones el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 12, celebrada el 30 de Marzo de 2009.
- 1.3. Leída y aprobada sin observaciones el Acta correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 08, celebrada el 04 de Abril de 2009.

2. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 70 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario entregar al Concejel Sr. Ricardo Véjar Cortés, todas las Directivas de las Organizaciones Comunitarias de Huiscaqui.
- 2.1.2. Ord. N° 71 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario informar sobre el estado de avance de las Becas Municipales.
- 2.1.3. Ord. N° 72 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Secretario Comunal de Planificación (s), exponer ante el Concejo Municipal, sobre los Avances del Proyecto de la Escuela Alborada, para el día martes 24.04.2009, a las 11:00 horas.
- 2.1.4. Ord. N° 73 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Tránsito y Transporte Público, elaborar informe atinente a las medidas a adoptar en la intersección de Pedro Montt y Avda. Brasil.
- 2.1.5. Ord. N° 74 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración de Educación Municipal, informar al Concejo Municipal, sobre los Avances de las gestiones realizadas para dar término a la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
- 2.1.6. Ord. N° 75 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Administrador Municipal, un vehículo para trasladar a los Señores Concejales, el día Sábado 18.04.2009, a las 18:00 horas, a fin de asistir a reunión en Huiscaqui.
- 2.1.7. Ord. N° 76 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Secretario Comunal de Planificación (s), apoyar gestión ante organismos Regionales, en el mejoramiento del cementerio el Coigue de La Paz.
- 2.1.8. Ord. N° 77 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Asesor Jurídico, informar al Concejo, en que etapa se encuentra la adquisición del terreno aldeaño a la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz.
- 2.1.9. Ord. N° 78 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Tránsito y Transporte Público, gestionar la demarcación de la franja peatonal en Avda. Villarrica y Arturo Prat.
- 2.1.10. Ord. N° 79 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Sr. Comisario de la Sexta Comisaría de Loncoche, vigilancia en el acceso al Jardín Infantil Papelucho, en el horario de entrada y salida de los niños.
- 2.1.11. Ord. N° 80 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Empresa Aguas Araucanía, atender la denuncia de la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes de Loncoche, por malos olores provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

- 2.1.12. Ord. N° 81 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Oficina Acción Sanitaria de Loncoche, atender denuncia de la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes de Loncoche, por malos olores provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- 2.1.13. Ord. N° 82 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, programar la mantención del camino hacia Los Arándanos de Casahue.
- 2.1.14. Ord. N° 83 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Jefe Provincial de Vialidad IX Región de la Araucanía, programar la mantención del camino Lastarria - Pidenco Bajo - Molco.
- 2.1.15. Ord. N° 84 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración de Educación Municipal, informar si es factible incorporar en la Escuela de Afquintúe el funcionamiento de la Posta.
- 2.1.16. Ord. N° 85 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Asesor Jurídico, Informe Jurídico con que el Municipio entregó los terrenos para la instalación de las antenas Mega Visión y Chile Visión.
- 2.1.17. Ord. N° 86 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Comité Pro-Adelanto Ancahual, anexar antecedentes solicitados para aprobar acuerdo de comodato.
- 2.1.18. Ord. N° 87 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, mantener el cierre perimetral en el Cementerio Municipal, colindante con la Sucesión Krumbach, como así revisar su entrada principal.
- 2.1.19. Ord. N° 88 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, un informe de evaluación técnica de las antenas instaladas en el bien inmueble Municipal, ubicado en Carlos Condell / Martínez de Rozas.
- 2.1.20. Ord. N° 89 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, que fue leída su solicitud en el Concejo, y le adjunta oficios de gestión para dar solución a su problema.
- 2.1.21. Ord. N° 90 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Tránsito y Transporte Público, un informe atinente a lo solicitado por don Paulo Andrés Avila Medina, a la brevedad.
- 2.1.22. Ord. N° 91 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, una evaluación de la solicitud de la Directiva del 8° año A del Colegio Santa Cruz.
- 2.1.23. Ord. N° 92 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración de Educación Municipal, evaluar la nómina de niños del Jardín Infantil Pimpollito, a fin de estudiar la factibilidad de trasladarlos desde el sector Ultra estación al sector Sur Oriente, diariamente.
- 2.1.24. Ord. N° 93 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregar a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, el listado completo de las solicitudes de Subvenciones año 2009.
- 2.1.25. Ord. N° 94 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Secretario Comunal de Planificación (s), subsanar los antecedentes enviados mediante el Ord. N° 128, para ser incorporados en una próxima tabla.
- 2.1.26. Ord. N° 95 de fecha 16 de abril de 2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Secretario Comunal de Planificación (s), exponer en la sesión ordinaria del día 21.04.2009, el proyecto de la casa del Adulto Mayor, a ubicar en calle Pedro Montt.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Informe Jurídico N° 56 de fecha 09.04.2009 del Abogado don Rodrigo Jaramillo Contreras.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 31.03.2009 de la Junta de Vecinos Casahue que invita al Cuerpo colegiado y Jefes de Departamentos a una reunión para la primera quincena de abril del 2009.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 08.04.2009 de la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, en que efectúan reclamos ante malos olores que salen de los sanitarios.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 08.04.2009 de la Sra. Francisca Calfiñanco Collinao, que solicita colaboración en el mejoramiento del Cementerio El Coigue de la Paz.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 09.04.2009 de la Comunidad Indígena Huaqui, que solicita subvención para actividad cultural relacionada con su Wetripantu o año nuevo mapuche a efectuarse en Huaqui.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 08.04.2009 de don Paulo Andrés Avila Medina, que solicita autorización para ingreso a Loncoche, de Buses Regional Sur.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 31.04.2009 de la Directiva del 8° año A del Colegio Santa Cruz que solicitan aporte en el financiamiento para realizar gira de Estudios.
- 2.2.8. Carta de reclamo de fecha 06.04.2009 del Comité Pro Adelanto Ancahual, por la mala atención de la Empresa Buses Jac.
- 2.2.9. Ord. N° 10 de fecha 13.04.2009 del Presidente " Jóvenes Emprendedores" en que invita al Cuerpo Colegiado a una reunión de trabajo para el Sábado 18.04.2009.
- 2.2.10. Nómina de niños del Jardín Infantil Pimpollito de Loncoche, que requiere su traslado al nuevo jardín, ubicado en el sector Sur Oriente.
- 2.2.11. Ord. N° 0398 de fecha 01.04.2009 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, en que solicita informar el estado en que se encuentra la investigación Sumaria solicitada.
- 2.2.12. Ord. N° 128 de fecha 09.04.2009 del Secretario Comunal de Planificación (s) que solicita incluir en tabla, entrega de terreno en comodato, para el Comité de Agua Potable Rural.

2.2.13. Solicitud de audiencia s/n de fecha 09.04.2009, de la Unión Comunal de Canto y Danza Folclórica de Loncoche, que solicita terreno en comodato.

2.2.14. Solicitud de audiencia s/n de fecha 13.04.2009 de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huiscapí para dar a conocer situación de la Escuela.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

2.3.1. Del informe Jurídico N° 56, se les entregó copia a cada Sr. Concejal.

2.3.2. De la solicitud s/n de la Junta de Vecinos Casahue, se posterga y se espera proposición de fecha, por el Sr. Alcalde.

2.3.3. De la solicitud s/n de la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, se debe oficiar a Aguas Araucanía, a oficina acción sanitaria y enviar respuesta de gestión a la Junta de Vecinos.

2.3.4. De la solicitud s/n de la Sra. Francisca Calfiñanco Collinao, para mejorar el Cementerio El Coigue de la Paz, y que siendo éste particular, se deriva a la Secretaria Comunal de Planificación para que los asesoren en la gestión ante organismos Públicos.

2.3.5. De la solicitud s/n de la Comunidad Indígena Huaqui se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario y debe esperarse la propuesta por parte del Sr. Alcalde.

2.3.6. De la solicitud de don Paulo Andrés Avila Medina, se deriva al Departamento de Tránsito y Transporte Público, con copia a la Empresa.

2.3.7. De la solicitud s/n de la Directiva del 8° Año A del Colegio Santa Cruz, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su evaluación, con copia a la Directiva.

2.3.8. De la carta reclamo del Comité Pro-Adelanto Ancahual, sugiere la Sra. Presidenta solicitar una audiencia a Buses Jac, con participación del Sr. Alcalde, Sres. Concejales y vecinos del sector para buscar la solución de un bus de mayor capacidad y horarios más adecuados hacia la Comunidad y le solicita al Sr. Administrador Municipal, gestionar la audiencia, fecha y hora, que como propuesta sugieren sea, el día martes 21/04/2009.

2.3.9. Del Ord. N° 10 del Presidente Jóvenes Emprendedores de Huiscapí, se acuerda asistir a la reunión del día Sábado 18.04.2009 por algunos Sres. Concejales, dejando solicitado vehículo para su traslado, siendo aprobado por unanimidad.

2.3.10. De la nómina de niños del Jardín Infantil Pimpollito, se deriva al Director de Administración de Educación Municipal, para su evaluación y factibilidad de traslado.

2.3.11. Del Ord. N° 0398 de la Seremi de la Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, manifiesta la Sra. Presidenta al Administrador Municipal que debe responderse en que etapa se encuentra la investigación.

2.3.12. Del Ord. N° 128 del Secretario Comunal de Planificación (s), se incorporará en tabla, cuando esté la documentación con visto bueno del Director de Obras Municipales.

2.3.13. De la solicitud de audiencia s/n de la Unión Comunal de Canto y Danza Folclórica de Loncoche, se otorga para el día 21.04.2009.

2.3.14. De la solicitud de audiencia s/n de la Directora del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huiscapí, después de analizar la solicitud, que es de tipo administrativo, se otorga para el día 21.04.2009.

3.- Audiencia: " Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche".

Se incorporan a la mesa de sesiones don Fernando Almendra Fuentes y don Juan Seguel, Presidente y Delegado de la Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche respectivamente, quienes agradecen la audiencia concedida. El Sr. Almendra Fuentes narra una reseña histórica del fútbol en Loncoche que nace desde 1977, manifiesta tener personalidad Jurídica vigente a través del Municipio y Chile Deportes, con más 400 asociados y funcionan en el deporte todo el año, contextualiza en su historia los logros deportivos a nivel local, Regional y Nacional, plantea que el Centro Deportivo la Rinconada lo dejaron de utilizar desde hace 3 años y hoy realizan sus partidos en el Estadio Municipal, comenta que hubieron compromisos por parte del Sr. Alcalde para ejecutar Proyectos en el Estadio La Rinconada y que desde su punto de vista nunca se terminaron, a su vez establece que del siniestro ocurrido en el Estadio Municipal, a la fecha, aún no ha efectuado su reposición por lo que solicita que a mediano plazo se construyan las tribunas techadas y camarines y a largo plazo se les implemente con infraestructura, iluminación, pasto sintético ya que el Estadio se utiliza intensamente.

Comenta que al interior del estadio, existen 2 antenas particulares sin cierre perimetral y los tirantes se encuentran por fuera del perímetro que supuestamente se les han autorizado.

Solicitan se les adelante la fecha de entrega de la subvención para programar sus dineros mensualmente.

Comenta que la casa del Deporte, fue un proyecto financiado por Digeder que debía ser para ellos y hoy no cumple su objetivo para los deportistas, como tener sus oficinas, exhibir sus trofeos, etc. dejando pendiente el tema para otra ocasión.

Plantea como cero aporte, al Presidente de la Comisión de Deportes don José Soto Zambrano y explicita que el Encargado debe ser más dinámico, altruista etc., exime de responsabilidad en sus dichos al Concejal Sr. Octavio Figueroa Gay.

Manifiesta tener el Programa para el Desarrollo del Deporte en la Comuna de Loncoche, el cual fue entregado al Municipio en el año 1997, más, el detalle de cada uno de los recintos Deportivos, pero que hoy, sólo viene en busca de soluciones.

Comenta su reflexión, en la cual se le vinculó con un artículo publicado en el diario de circulación de Loncoche, y que tenía relación con la Municipalización de la Expo Loncoche, y al cual funcionarios Municipales lo increparon de buena y mala forma cuando estuvo trabajando en la Expo Loncoche, dice no haber atacado nunca a nadie y siempre ha respetado a la gente, agrega, no he hablado por detrás y cuando quiero decir algo, lo digo responsablemente y de frente, manifiesta que le rayaron su auto, le apedrearon su casa y le quebraron los vidrios, no culpa a nadie y reitera, no buscar culpables.

Tras ello, se produjo un impasse bastante fuerte a lo cual la Sra. Presidenta debió suspender la audiencia por el tenor de los dichos y le solicita al Concejal don Octavio Figueroa Gay efectuó una reunión de trabajo con la Asociación, para ver las prioridades del fútbol laboral.

El Concejal Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña plantea que si las palabras de un dirigente se mal interpretan, no se caiga en el juego.

El Concejal Sr. Juan Inzunza Córdova comenta que la situación que se produjo hoy día, es consecuencia de una política mal llevada por parte del Municipio, ya que éste problema se ha comentado muchas veces, han venido los dirigentes pero lamentablemente no se han solucionado las peticiones e indica que los futbolistas practican el deporte en condiciones indignas y ello puede solucionarse con buena voluntad, plantea una reunión con la Directiva y solicitarles prioridades más urgentes para volver al Estadio La Rinconada porque en ese Estadio, hoy, se encuentra en mejores condiciones y el Municipio ha invertido financiamiento en él.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, en el contexto de lo planteado por el Concejal Sr. Inzunza y al margen de la reunión de trabajo que tendrá la Comisión de Deportes como anunció su Presidente y por el carácter público de las sesiones, solicita que en la próxima sesión, el Encargado de Deportes entregue un informe al Concejo sobre las materias específicas planteadas en ésta audiencia e incorporarla en tabla.

La Sra. Presidenta, le solicita al Concejal Sr. Figueroa dejar establecida la fecha de la reunión de trabajo, quedando fijada para el martes 21.04.2009 a las 19.00 horas.

4.- Adoptar acuerdo Proyecto de Modificación N° 3, 4, 5 Area Municipal.

Después del análisis efectuado por el Jefe de Administración y Finanzas don Freddy Peña Troncoso, se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 03.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	002	Programa de Mejoramiento de Barrios	55.667
TOTAL INGRESOS					55.667

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	006	Obras menores, Vertedero Municipal	55.667
TOTAL EGRESOS					55.667

Modificación Presupuestaria N° 04, es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15				Saldo inicial Neto de Caja	8.000
TOTAL INGRESOS					8.000

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
29	05	002		Maquinas y Equipos para la Producción	8.000
TOTAL EGRESOS					8.000

Modificación Presupuestaria N° 05, es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15				Saldo inicial Neto de Caja	6.800
TOTAL INGRESOS					6.800

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	09	009		Otros, Arriendos	6.800
TOTAL EGRESOS					6.800

5.- Adoptar acuerdo aprobación Comodato al Comité Pro Adelanto Ancahual.

El Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés solicita acuerdo, para que las instituciones que solicitan comodato deban presentar su solicitud aparejada de un proyecto definitivo y las variables que correspondan y ello les permita en el día de mañana fiscalizar el uso que se le está dando al comodato y la productividad que está teniendo en la perspectiva del bien social, siendo aprobado por unanimidad.

Se deja pendiente para su análisis y en el resguardo de los intereses Municipales, debe oficiarse al Comité Pro Adelanto Ancahual que deben incorporar a la solicitud de comodato, proyecto, m² de superficie a solicitar, financiamiento de éste y con visto bueno del Director de Obras Municipales.

6.- Varios.

6.1. Concejal Señor Octavio Figueroa Gay:

6.1.1. Solicita que sea entregada la oficina para los Sres. Concejales lo antes posible.

6.2. Concejal Señor Juan Inzunza Córdova:

6.2.1. Solicita cierre del Cementerio de Loncoche con el propietario colindante Sr. Erwin Krumbach K.

6.2.2. Consulta por el terreno del Hogar de la Madre, que será Casa del Adulto Mayor, sugiere entregar un espacio para el Consejo Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche.

La Sra. Presidenta solicita incorporar en tabla la exposición del proyecto de la casa del Adulto Mayor por la Secretaria Comunal de Planificación.

6.2.3. Desconoce las condiciones de trabajo de don Jorge González Colpihueque en el Municipio, a raíz de que cumple labores de docencia en el Liceo Padre Alberto Hurtado y consulta al Sr. Administrador Municipal, si es válido trabajar en ambos Servicios, a lo que éste le responde que tiene un contrato vigente por 22 horas y es legal.

6.3. Concejal Señor Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

6.3.1. Solicita evaluar la entrada del Cementerio de Loncoche, por el peligro que asiste a quienes ingresan al recinto.

6.3.2. Manifiesta haber estado en el Estadio Municipal y dice llamarle la atención el espacio que se le entregó a las Empresas para instalar las antenas, dejando hoyos que revisten peligro y los tirantes obstaculizan la entrada, solicita que el Departamento de Obras Municipales efectúe una evaluación técnica y les exija el cierre.

6.3.3. Consulta por el camino a los arándanos del sector Casahue, a lo cual los vecinos solicitan su mantención.

La Sra. Presidenta en relación al cierre perimetral de las antenas ubicadas al interior del bien Municipal, solicita Informe Jurídico con que el Municipio entregó estos terrenos, para ver en que tenor están elaborados, porque ella personalmente le encargó al Sr. Alcalde que no estaba en desacuerdo, pero tenía sus reparos en el sentido de que si las antenas sufrieran deterioros podrían demandar al Municipio, quiere ver la parte Jurídica de cómo está el contrato.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Administrador Municipal que en todos los Concejos, esté presente el Director de Obras Municipales, en puntos varios, para ver su Plan de trabajo, Programa de los caminos, cementerios y otros para analizar las prioridades del Municipio.

6.4. Concejal Señor José Soto Zambrano:

6.4.1. Argumenta que el camino Los Arándanos es responsabilidad de Vialidad.

6.4.2. Solicita oficiar a Vialidad, la programación de la mantención del camino Lastarria Pidenco Bajo – Molco, ya que se encuentra en ejecución el camino Molco-5 puentes y se ha deteriorado la carpeta de rodado, ante el alto tránsito vehicular.

La Sra. Presidenta, le solicita al Sr. Administrador Municipal gestionar una audiencia en Vialidad para asistir a ésta, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales.

6.4.3. Informa haber asistido a Afquintúe a ver la Posta y solicita oficiar al Departamento de Educación para que su funcionamiento sea factible en la Escuela.

6.4.4. Informa reunión con el Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche, la cual fue muy importante.

El Concejal Sr. Octavio Figueroa Gay comenta haber estado en el Hospital y su reflexión es lapidaria, manifiesta que se debe solicitar una audiencia con la Sra. Ministra de Salud para darle a conocer la visión que existe del Hospital de Loncoche, como Concejo.

La Sra. Presidenta sugiere respetar el conducto regular y primero hablar, con el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Dr. Milton Moya Krause, el Concejo en pleno y después de conocer cuales son las condiciones en que va a quedar el Hospital de Loncoche, y después ir a Santiago.

El Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés se refiere al planteamiento del Sr. Figueroa, en términos que en la reunión de ayer del Concejo de Desarrollo Hospital Loncoche, con participación de funcionarios de nivel Regional y Dirección del Hospital, planteó que las necesidades de coordinación eran de suma importancia, distinguiendo dos niveles; uno, el nivel Institucional en que se realicen reuniones de coordinación Alcalde-Concejo con el equipo del Hospital de Loncoche para conocer a cabalidad toda la problemática que en éste momento se está dando, y a partir de eso, el Sr. Alcalde gestione las reuniones a nivel Regional que sean necesarias y no obstante, deja establecido que debe tomarse conocimiento de nuestra realidad a nivel de Dirección Hospital - Concejo Municipal, y el segundo nivel de coordinación, es a partir de lo que significa el Concejo de Desarrollo, que es una instancia de participación ciudadana.

6.4.5. Solicita reunión con Salud Municipal para viernes 17.04.2009, a las 15:00 horas.

6.5. Concejal Señor Ricardo Véjar Cortés:

6.5.1. Manifiesta saber extraoficialmente de una reunión con la Asociación Cautín Sur, en Gorbea.

6.5.2. Reitera la necesidad de adoptar acuerdo sobre el otorgamiento de Subvenciones, ojalá en la 2º quincena de abril a más tardar en la 1º quincena de mayo, ante solicitudes de las Organizaciones.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Administrador Municipal, ser el vocero ante el Sr. Alcalde, que nos haga una propuesta a la brevedad de las Subvenciones y dé, las instrucciones a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de revisar cuales están rendidas concretamente y las no rendidas, solicita el listado completo para su revisión sugerencia y posterior aprobación.

6.5.3. Solicita resguardo policial desde las 09:00 horas en la entrada y salida de los niños del Jardín Infantil Papelucho por Carabineros y sugiere demarcación de la calzada.

6.5.4. Solicita que en calle Brasil, se señale indicación de menor velocidad a raíz del grave accidente ocurrido.

La Sra. Presidenta plantea solicitar a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, elaborar un informe y posterior toma de decisión al respecto.

6.5.5. Solicita oficiar a la Directora de Desarrollo Comunitario, se le haga entrega de todas Directivas de las Organizaciones Comunitarias de Huiscafi.

6.6. Concejal Señora Gilda Mendoza Vásquez:

6.6.1. Reiterar a la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario, el estado de avance en que van las Becas Municipales a fin de entregar lo antes posible los dineros a los beneficiarios.

6.6.2. Solicita información en relación a los Avances de la Escuela Alborada por el Secretario Comunal de Planificación (s), para el próximo Concejo.

6.6.3. Solicita estado de Avance de las gestiones realizadas para finiquitar la Escuela Domitila Pinna Parra, de la Paz.

6.6.4. Solicita información respecto a la compra de terreno aledaño a la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, plantea oficiar al Asesor Jurídico.

7.- Cuenta Alcalde.

7.1. Informa, que por un problema familiar, el Sr. Alcalde estará entrando y saliendo del municipio.

7.2. Informa reunión con los funcionarios que participaron en una capacitación en Temuco sobre acceso a la información Pública de la Ley Nº 20.285 y comenta que para ello se requiere implementación adicional de computadores y scanners que hoy no existen en el Municipio, pero que indistintamente a ello se debe iniciar la puesta en marcha de ésta, el 20/04/2009.

7.3. Comenta que le preocupa que los vehículos del Hospital se utilizan para cumplir otras funciones y cuando se le requiere de urgencia no están disponibles y siente que la Comuna queda desprotegida.

La Sra. Presidenta informa que el Sr. Alcalde, le ha solicitado plantear propuesta de distinguir a Monseñor Sixto José Parzinger Foidl, como Concejo - Municipio y Comuna de Loncoche, en agradecimiento a toda una labor social y Espiritual, lo que para ello se requiere de acuerdo del Concejo.

La Sra. Presidenta solicita la venía del Concejo para incorporar en la tabla, como punto Nº 8.

"Adoptar acuerdo de otorgar, Distinción Personalidad Distinguida, a Monseñor Sixto José Parzinger Foidl", siendo aprobado por unanimidad.

8.- Adoptar acuerdo de otorgar, Distinción Personalidad Distinguida, a Monseñor Sixto José Parzinger Foidl.

La Sra. Presidenta informa que se hará en Loncoche, un acto de despedida a Monseñor Sixto José Parzinger Foidl, el día 17.04.2009, a las 19:00 horas en la Parroquia de Loncoche, para lo cual el Señor Alcalde propone que a nombre del Honorable Concejo y Municipalidad de Loncoche, se le otorgue la Distinción Personalidad Distinguida, lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta solicita la venía del Honorable Concejo para incorporar en la tabla como punto N° 9 "adoptar acuerdo, nombramiento del Concejal representante de la Comuna en la Asociación Cautín Sur", lo que es aprobado por unanimidad.

9.- adoptar acuerdo, Nombramiento del Concejal representante de la Comuna en la Asociación Cautín Sur.

Después de un análisis, se establece aprobar por votación unánime, la nominación del Concejal, don Ricardo Véjar Cortés, como representante de la Comuna en la Asociación Cautín Sur.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- Aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 3, 4, 5, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Acuerdo en que, Instituciones que soliciten comodato, adjunten en su solicitud, el Proyecto - financiamiento - variables que correspondan con visto bueno del Director de Obras Municipales, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar, Distinción Personalidad Distinguida, a Monseñor Sixto José Parzinger Foidl, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 4.- Aprobar, Nominación del Concejal don Ricardo Véjar Cortés, como representante de la Comuna, en la Asociación Cautín Sur, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 5.- Otorgar audiencia a la Unión Comunal de Canto y Danza Folclórica de Loncoche, registrado en el punto 2.3.13. de la presente Acta.
- 6.- Otorgar audiencia al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huiscaqui, registrada en el punto 2.3.14. de la presente Acta.
- 7.- Reunión de trabajo con Salud Municipal, para el día viernes 17/04/2009, a las 15:00 horas, registrado en el punto 6.4.5. de la presente Acta.
- 8.- Reunión de trabajo de la Comisión de Deportes y Seguridad Ciudadana, para el día martes 21/04/2009, a las 19:00 horas, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 9.- Acuerdo de asistir a reunión con Jóvenes Emprendedores en la localidad de Huiscaqui, para el día 18.04.2009 a las 19.00 horas, con Movilización Municipal.

Se levanta la sesión a las 12:25 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg